



## **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE ENERO DE 2018.**

### **ACUERDOS**

#### **APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES**

1.-Aprobación de las actas de las sesiones anteriores de 27 de diciembre de 2017 de carácter ordinaria y 29 de diciembre de 2017 de carácter extraordinaria.

#### **ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS**

2.- Aprobación del expediente de contratación de los servicios de cafetería y aseos públicos en inmueble municipal situado en Parque la Grajera. Apertura del procedimiento abierto de adjudicación mediante tramitación ordinaria estableciendo un canon anual de 750 € que puede ser mejorado al alza.

#### **ASUNTOS DE TRANSPORTE URBANO, TRÁFICO Y VÍAS URBANAS**

3.- Modificación del servicio de transporte urbano y ORA con motivo de la celebración de la Cabalgata de Reyes Magos el día 5 de enero de 2018.

#### **ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS**

4.- Ampliación de plazo para la emisión del pliego de cargos en el expediente disciplinario a funcionario municipal.

5.- Ampliación de plazo para la emisión del pliego de cargos en el expediente disciplinario a funcionario municipal.

6.- Ampliación de plazo para la emisión del pliego de cargos en el expediente disciplinario a funcionario municipal.

7.- Ampliación de plazo para la emisión del pliego de cargos en el expediente disciplinario a funcionario municipal.

8.- Ampliación de plazo para la emisión del pliego de cargos en el expediente disciplinario a funcionario municipal.

9.- Ampliación de plazo para la emisión del pliego de cargos en el expediente disciplinario a funcionario municipal.

### **ASUNTOS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA**

10.- Abono de seguro de accidentes colectivos para alumnos participantes en curso "Operaciones de Fontanería y Calefacción-Climatización Doméstica.

### **ASUNTOS DE INFANCIA Y JUVENTUD**

11.- Adhesión del Ayuntamiento de Logroño a la Red Europea de Información Juvenil Eurodesk.

### **ASUNTOS DE FESTEJOS**

12.- Aprobación del Convenio de Colaboración con la Asociación Cabalgata de Reyes Magos correspondiente al mes de Enero de 201ascendiendo la totalidad de los gastos a 11.600 €.